



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 0775

LA PLATA 06 MAR. 2024

VISTO los artículos 190 y 191 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y el artículo 107 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 107 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que la administración general corresponde exclusivamente al Departamento Ejecutivo.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Directora Técnica Jurídica, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa, a la Dra. María Florencia COLOMBRES, DNI 34.385.854.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.

Que la misma norma dispone, en su artículo 178, inc 1º, que el intendente tendrá auxiliares para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar designaciones cuando se entienda que resulte necesario.-

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Desígnese, a partir del 1º de febrero 2024, en el cargo de Directora Técnica Jurídica, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa, a Dra. María Florencia COLOMBRES, DNI 34.385.854.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dése al Boletín Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

[Handwritten signature]
Dr. Santiago Matias Avila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



[Handwritten signature]

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0378